

# *Ecuador: Nueva impugnación contra resultados electorales*

---



Foto tomada de Prensa Latina

La Habana, 27 abr (RHC) La alianza de los movimientos políticos Revolución Ciudadana-Renovación Total (RC-RETO) presentó una nueva impugnación contra los resultados de las elecciones presidenciales en Ecuador.

El diario El Universo reportó este domingo que el procurador de la alianza, Francisco Estarellas, que auspició la candidatura presidencial de Luisa González, acudió a la sede del Consejo Nacional Electoral (CNE) con la nueva demanda.

Estarellas explicó que en el documento están todas las observaciones y pruebas sobre las irregularidades encontradas y como ejemplo de las inconsistencias adjuntó mil 21 actas de los comicios del pasado 13 de abril.

Según declaró, ??“hay una serie de procedimientos que no se han cumplido” y apuntó que en total suman 16 mil actas presentadas con problemas.

“Hay fallas en el sistema y lo que queremos es que con todo esto se evidencien las irregularidades que ha habido y cómo se ha perjudicado a nuestra candidata Luisa González”, subrayó.

El pasado jueves, el CNE aprobó los resultados numéricos de la segunda vuelta de los comicios y rechazó todas las reclamaciones.

De acuerdo con lo proclamado, el mandatario Daniel Noboa, del movimiento Acción Democrática Nacional (ADN), triunfó con el 55,63 por ciento de los votos, mientras que González, de RC-RETO, obtuvo el 44,37 por ciento.

El procurador reconoció no tener fe en que el CNE acepte su más reciente reclamación, ya que esa instancia no ha tomado en cuenta observaciones anteriores.

Asimismo, Estarellas reiteró que acudirán con apelaciones a todas las instancias establecidas.

“Después también iremos al Tribunal Contencioso Electoral y de ser necesario iremos a instancias internacionales para que se corrijan todas las irregularidades que están en el proceso”, apuntó.

Si bien ya fueron proclamados los resultados, hay plazos para que las organizaciones políticas acudan a las diferentes instancias, y solamente cuando todos los recursos estén solventados el CNE podrá entregar las credenciales a los ganadores, o sea, los certificados del triunfo.

La posesión del gobernante para el periodo 2025-2029 tendrá lugar el 24 de mayo próximo. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/381685-ecuador-nueva-impugnacion-contra-resultados-electorales>



**Radio Habana Cuba**